

ACUERDO MARCO DE TOKENIZACIÓN FECHA 5/8/2025 – CLUB
ATLÉTICO BANFIELD SOCIEDAD CIVIL

Entre:

- (i) **CLUB ATLÉTICO BANFIELD SOCIEDAD CIVIL**, CUIT 30533366461,

Buenos Aires, Argentina, representado por el

en sus

respectivos caracteres de presidente y secretario, email

(en adelante “EL CLUB”); y

- (ii) **WIN SPORTS MARKET, SA**, una sociedad anónima española inscrita con

en su carácter de administrador, email

(en adelante “LA EMPRESA” y en conjunto con EL CLUB, “LAS PARTES”);

CONSIDERANDO:

- 1) Que EL CLUB es una institución afiliada a la Asociación de Fútbol Argentino (en adelante AFA), cuyo Primer Equipo de Fútbol integra actualmente la categoría denominada Liga Profesional Primera División.
- 2) Que EL CLUB cuenta con una gran cantidad de jugadores fichados a su nombre en la AFA, para la práctica y competencia futbolística en sus distintas categorías y/o divisiones.
- 3) Que además, muchos de los jugadores formados deportivamente en EL CLUB, durante el período correspondiente a los años naturales comprendidos entre la edad de 12 y 23 años de dichos jugadores (el “Período de Formación”), están actualmente registrados tanto en EL CLUB, como en otros clubes del mismo país que EL CLUB, así también como del extranjero.
- 4) Que EL CLUB se ha planteado como meta incrementar sus esfuerzos con el fin de lograr una mejor formación física y futbolística de sus jugadores aficionados o amateurs y, con ello, una mayor capacitación y promoción de los mismos.

DS
GMB

Inicial
MM

Inicial
JP

- 5) Que, para ello, LA EMPRESA está dispuesta a colaborar con EL CLUB facilitando la obtención de financiación para el mismo a ser destinada por EL CLUB exclusivamente a los objetivos antes indicados, ya sea a través de la emisión de títulos valores y/o de tokens o *utility tokens* o mediante la cesión del préstamo a uno o varios inversores (en adelante los “Tokens”). La emisión y colocación en el mercado de los Tokens nativos en Blockchain se denominará bajo este Contrato como “Tokenización”.
- 6) Los Tokens conforman en conjunto “títulos de deuda digitalmente representados sobre la referida tecnología blockchain”, estando respaldados con el préstamo que LA EMPRESA otorga a EL CLUB en los términos y condiciones del presente.
- 7) El repago del referido préstamo se sustenta sobre la base de un porcentaje de los ingresos y/o beneficios económicos que pudieran generarse a favor de EL CLUB por el denominado “Mecanismo de Solidaridad” previsto en los reglamentos de la Federación Internacional del Fútbol Asociado (en adelante, la “FIFA”), respecto de jugadores que han tenido formación deportiva en EL CLUB durante el Período de Formación.
- 8) Por y para ello la Tokenización guardará relación con la valoración actual de cada uno de los jugadores a ser tokenizados que será acordada entre EL CLUB y LA EMPRESA, de manera tal que los referidos ingresos futuros por ese “Mecanismo de Solidaridad” será la forma en la que EL CLUB garantizará su capacidad de pago para la devolución del préstamo a otorgarse a EL CLUB como producto de la dinámica de la emisión y colocación en el mercado de la referida tokenización.

Cada emisión de Tokens será realizada respecto de un futbolista en particular. EL CLUB notificará a LA EMPRESA los datos de cada jugador que desee tokenizar mediante nota firmada conforme al modelo acompañado como Anexo I del presente.

La Tokenización será llevada a cabo por LA EMPRESA por sí o por cualquiera de sus sociedades vinculadas o relacionadas según defina LA EMPRESA.

EN CONSECUENCIA, las Partes convienen celebrar el presente acuerdo marco conforme a los términos y condiciones que se establecen a continuación (en adelante el “Contrato”):

ANEXO I

Fecha de Contrato 8 de Mayo de 2025
Fecha de Notificación 5/19/2025
respecto del Jugador I

Entre:

CLUB ATLÉTICO BANFIELD SOCIEDAD CIVIL

Y

WIN SPORTS MARKET, S.A.

Por medio de la presente, CLUB ATLÉTICO BANFIELD SOCIEDAD CIVIL manifiesta bajo carácter de Declaración Jurada que los siguientes datos resultan veraces, liberando a WIN SPORTS MARKET, S.A. y/o terceros de toda responsabilidad ante cualquier consecuencia que pudiera derivarse si así no lo fueran.

Inicial
MM

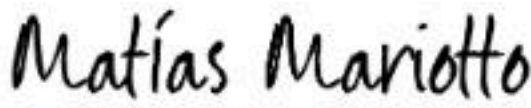
Inicial
A

Descripción	Información del caso
Nombre del Club Formador	Club Atlético Banfield
Club actual	Club Atlético San Lorenzo de Almagro
Fecha de nacimiento del jugador	21/03/1996
Porcentaje de INGRESOS sujetos a la Emisión (hasta el 70%)	70%
Valoración actual del Jugador	€595,000
Monto Total a Tokenizar en Euros (*)	€14,369

NOTA: El período de formación comprende entre el 07/08/2012 al 30/06/2019.
(*) Monto del préstamo del presente contrato.

Pasaporte del jugador - Fútbol							
ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO - ASOCIACION NACIONAL							
							
Club	País	Cat.	Tipo	Fecha	Fecha	Estado de jugador	Información adicional
BANFIELD LOMAS DE ZAMORA	Argentina	1	Definitivo	01.01.2024	24.01.2024	Non-amateur	
BANFIELD LOMAS DE ZAMORA	Argentina		Definitivo	31.12.2022	27.01.2023	Non-amateur	
BANFIELD LOMAS DE ZAMORA	Argentina	1	Definitivo	01.01.2020	25.01.2022	Non-amateur	
BANFIELD LOMAS DE ZAMORA	Argentina		Definitivo	07.08.2012	30.06.2019	Non-amateur	TRANSFERENCIA - Concedida

En tal sentido el presente Anexo resulta válido como **Prueba de Formación (*Proof of Formation*)** y como **Prueba de Contrato (*Proof of Contract*)**, lo cual debidamente impactado mediante tecnología Blockchain, cumplirá dichas funciones frente a terceros.

Firmado por:

D09F63FF4E294E3...

CLUB ATLÉTICO BANFIELD SOCIEDAD CIVIL

Presidente

Firmado por:

C25D89A8BE1941D...

CLUB ATLÉTICO BANFIELD SOCIEDAD CIVIL

Secretario